Fuerza Aeroespacial Colombiana

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 033-00-A-COFAC-DIFRA-2026

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA SOLDADOS PROFESIONALES EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 EN PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE:ANGELO ANDRES RUEDA SOTO — PROFESIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL

CARGO POR OCUPAR EN EL PROYECTO: PROFESIONAL SISOMA — PORCENTAJE DE DEDICACIÓN: 100%

A. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ESPECIALIZACIONES

PREGRADO

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	DOCUMENTO PROFESIONAL No.	Fecha de expedición de matrícula
1	LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	INGENIERO INDUSTRIAL	22-nov.-02	6820021294	14-nov.-02

POSTGRADOS O SUPERIORES

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TÍTULO OBTENIDO (Especialización, Maestría, Doctorado o superior)	FECHA DE GRADO (día - mes - año)	TIEMPO DE DEDICACIÓN Completo		Parcial
1	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN	ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL	2-sep.-11	SI		

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No. DE ORDEN	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS	PERÍODO LABORADO INICIA (día - mes - año)	TERMINA (día - mes - año)	DURACIÓN (días)
1	Construcción de edificación (edificio) de 10 niveles y 3 sótano para vivienda	CIVIL SOTO CONSTRUCTORA	Coordinador Resiente Hseq	18/02/2012	31/03/2013	407,00
2	Construcción de edificación en las instalaciones de la universidad industrial de Santander edifico de mecánica de 5 niveles y 2 sótanos edificio de investigación en campus guatiguara 15 niveles y tres sótanos edificio los rosales 4 niveles y un parqueadero en barrio velen Manizales	CERCO BY COMPUSER	Ingeniero Residente HSEQ	2/12/2016	6/10/2018	673,00
					TOTAL (Años)=	**2,96**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.514.398

RUEDA SOTO

APELLIDOS

ANGELO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1978

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-JUN-1996 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00498247-M-0013514398-20131017 0035521968A 1 7172590539

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-2527151

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANGELO ANDRES RUEDA SOTO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13514398, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 6820021294 - TD desde el 14 de noviembre de 2002, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 465.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
6820021294TD
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 14/11/2002
RUEDA SOTO
ANGELO ANDRES
C.C. 13.514.398
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

Como Notaria Primera de este Circulo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su original que he tenido a la vista
06 MAYO 2011
Martha [illegible] Ortiz Quintero
NOTARIA PRIMERA FLORIDABLANCA

A

ANGELO ANDRES RUEDA SOTO

C.C. No. 13.514.398 *expedida en* B/manga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, 22 de Noviembre *de* 2002

Registrado al folio 388 *Libro* 23-F *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

005567

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA: que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 3992. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS, se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.

Presidió la sesión el Dr. ALVARO BELTRAN PINZON Rector de la UIS y obró como Secretario General el Dr. CRISOSTOMO BARAJAS FERREIRA.

Considerando el consejo que,

ANG[illegible] AN[illegible]RES RUED[illegible]SOTO

Con CÉDULA DE CIUDADANIA número 13.[illegible]14.3[illegible] expedida en Bucaramanga, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias ha presentado el proyecto de grado con el título **PLANOS Y EJECUCION DE MAQ[illegible]MECANICAS E HIDRAULICAS DE HIERRO** y ha obtenido en [illegible] carrera como promedio académico la calificación de CUATRO DOS, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga título de **INGENIERO INDUSTRIAL**. Con registro al folio número 388 del libro de diplomas 23 F[illegible]

Bajo la gravedad de juramento el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector, (fdo.) Dr. ALVARO BELTRAN PINZON
EL DIRECTOR, (FDO.) JUAN CARLOS MUÑOZ
La Secretario General, (Fdo.) CRISOSTOMO BARAJAS FERREIRA.

Es copia de su original tomado a los Diez días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.

CRISOSTOMO BARAJAS FERREIRA
Secretario General

Como Notaria Primera de este Circulo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su original que a la vista
06 MAYO 2011
NOTARIA PRIMERA
FLORIDABLANCA

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

ANGELO ANDRES RUEDA SOTO

Cc 13.514.398 de Bucaramanga (Sder)

EL TÍTULO DE

Especialista en Salud Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A LOS 02 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2011

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 004
Acta de Grado No. 040
Folio No. 1267
Registro Profesional No. 01267

P1031

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DEL 29 DE MARZO DE 2007 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 040 LIBRO No.004 FOLIO No.4468

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES ESTA TUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Angelo Andrés Rueda Soto

C.C No. 13.514.398

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LAENTIDAD, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Salud Ocupacional

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LO ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADA A LOS 02 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

No.P1031

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DUVAN FERNANDO LOBO
Notaría Diecisiete
Bogotá, D. C.

RESOLUCIÓN No 003045 DE 2012

Por la cual se otorga una Licencia en Salud Ocupacional

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No 04502 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que <<**RUEDA SOTO ANGELO ANDRES**>> identificado con cedula de ciudadanía <<13514398>> ha solicitado licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo ante la secretaria de salud de Santander.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo Que verificado el cumplimiento de, los requisitos exigidos para el otorgamiento de la licencia de Salud Ocupacional para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo se expide la respectiva licencia.

Que, por lo antes expuesto, el secretario de salud departamental

RESUELVE:

Artículo 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL A: **RUEDA SOTO ANGELO ANDRES, << INGENIERO INDUSTRIAL>> << ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL>>** identificado con cedula de ciudadanía No <<13514398>> en las áreas de seguridad y salud en el trabajo investigación en área Técnica, Investigación del Accidente. Educación, Capacitación, Diseño, Administración Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la secretaria de salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4: Esta Licencia es válida en todo el territorio nacional y tendrá carácter personal e intransferible

Artículo 5: **Contra la Presente Resolución Procede los Recursos Legales y se Renueva por un Periodo de 10 años**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los **Veinticinco Días Del Mes De enero de 2022**

(25 ENE 2022)

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ
Secretario de Salud de Santander

Proyectó: Martha Yaneth Peña Martínez.
Profesional Universitario Participación social en salud

Vo.Bo.: Nicéforo Rincón García
Coordinador Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico

A

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL
A.C.S.

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Ministerio de educación resolución 2271 de julio de 1970

Universidad Católica de Colombia

CONSIDERANDO QUE

ANGELO ANDRES RUEDA SOTO

CC 13.514.398 de Bucaramanga

Aprobó los Estudios de Diplomado por la Universidad y Cumplió con los Requisitos Exigidos por la ley y los Reglamentos, le Confiere el Titulo de

AUDITOR INTERNO INTEGRADO HSEQ

ISO 9001:2015 -14001:2015 – 45001:2018

En testimonio de lo expuesto se expide este diploma en Bogotá D.C.

A los 15 días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019)

Rector *Secretario* *Decano*

Folio 35-003 de 2019

3771

Bogotá D.C., junio 22 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ANGELO ANDRES RUEDA SOTO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 13514398, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: APRENDIZAJE TÉCNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS
ENTRENADOR: KELLY VIVIANA LOPEZ BARRERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: APRENDIZAJE TECNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS S.A.S
EMPLEADOR: INDUSTRIAS PICO S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS BOLIVAR

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR COMERCIO Y SERVICIO
FECHAS DE FORMACIÓN: 09/12/2025 a 18/12/2025
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 22 de 2026

Bogotá D.C., junio 22 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ANGELO ANDRES RUEDA SOTO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 13514398, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUTO RR
ENTRENADOR: DAYANN STEPHANIE SANCHEZ PEREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUTO RR SAS - ALTURAS
EMPLEADOR: REPRESENTACIONES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ORTIZ S.A.S.
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/09/2025 a 23/09/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día junio 22 de 2026

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y HSEQ

NIT 9001188561-6

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Angelo Andrés Rueda Soto identificado con cedula de ciudadanía 13.514.398 de Bucaramanga presto sus servicios como Coordinador Resiente Hseq para la empresa CIVIL SOTO CONSTRUCTORA Febrero 18 2012 al 31 de Marzo de 2013 en construcción de edificación (edificio) de 10 niveles y 3 sótano para vivienda Incluido vía segundaria de 1000 mts y construcciones en un tramo de 2 kilómetros mejoramiento vial y un primario de 3 kilómetros incluye canaletas cajas de inspección y desagües en la ciudad de Piedecuesta Santander vereda guatiguara

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado el día 31/03/2013

Cordialmente

Oswald Germain Barrera

Director Hseq rrhh

Manizales 24 de octubre de 2018

A QUIEN PUEDA INTEREDAR

HENRRY BURITICA GALVIZ Identificado con cedula de ciudadanía No 70.073.252 de Manizales
En mi calidad de Representante Legal de la compañía CERCO BY COMPUSER

CERTIFICO QUE

El Señor ANGELO ANDRES RUEDA SOTO Identificado con cedula de ciudadanía número 13.514.398 De Bucaramanga Laboro en nuestra empresa desempeñando el cargo de Ingeniero Residente HSEQ en nuestros proyectos civiles construcción de edificación en las instalaciones de la universidad industrial de Santander edifico de mecánica de 5 niveles y 2 sótanos edificio de investigación en campus guatiguara 15 niveles y tres sótanos edificio los rosales 4 niveles y un parqueadero en barrio velen Manizales y proyectos Viales ,mejoramiento de malla vial supervisando y asegurando las siguientes actividad movimiento de tierras, zanjas de coronación, muros anclados estabilización de taludes mejoramiento de SG-SST .PESV y MEDIO AMBIENTE, manejo de personal en los tramos comprendidos en la malla vial circasia, manzano, tribunas , armenia y tramo comprendido del alambrado Caicedonia iniciando sus labores entre **el mes de diciembre 2 del 2016 y culminando 6 de octubre del 2018** devengando un salario de $.6.000.000 mensuales más $1.500.000 de auxilio vivienda y alimentación

Durante este periodo el Ingeniero **Angelo Andrés Rueda Soto** Se caracterizo como un profesional comprometido responsable honesto compañerita y líder el cual recomendamos con toda nuestra confianza

